

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES DEL PRODUCTO

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

TERCIO CAPITAL, FIL

Información general

Producto:	TERCIO CAPITAL, FIL	ISIN:	ES0178543007
Entidad:	GESALCALA SA, S.G.I.I.C.	Grupo:	CRÉDIT ANDORRÀ
Dirección web:	https://www.creand.es/	Regulador:	Comisión Nacional del Mercado de Valores
Fecha documento:	23 de junio de 2023	Para más información, llame al:	91 175 07 00

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo de Producto:

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión Libre. GLOBAL. El fondo no cumple con la Directiva 2009/65/EC (OICVM). Se trata de un fondo de gestión activa. Eso significa que la sociedad gestora en base a sus análisis ajusta la composición de la cartera de inversión con el objetivo de maximizar la rentabilidad, intentado obtener una rentabilidad superior a la de mercado.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre el fondo en castellano y de forma gratuita (Folleto, Informe Anual, etc.):

<https://creand.es/gesalcala-sgiic-sau/>

El depositario de este fondo es BANCO INVERSI, S. A.

Plazo:

Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 5 años.

Objetivos de Inversión:

Tratar de maximizar la rentabilidad con un nivel de riesgo acorde con los activos en los que se invierte, mediante una gestión activa y flexible.

Política de Inversión:

- Se podrá invertir entre el 0%-100% de la exposición total en renta variable y/o renta fija pública o privada (incluyendo depósitos e instrumentos del mercado monetario, cotizados o no cotizados, líquidos), de emisores/mercados principalmente norteamericanos y europeos (zona euro y no euro), sin descartar otras áreas geográficas (incluido emergentes) de forma minoritaria.

- No existe predeterminación por divisas, países, sectores, capitalización, duración media o rating de la cartera de renta fija, pudiendo tener hasta un 80% de la exposición total de baja calificación crediticia (inferior a BBB-), o incluso sin rating, y el resto de alta/media calidad crediticia (mínimo BBB-).

- La inversión en renta variable de baja capitalización o en renta fija de baja calidad crediticia puede influir negativamente en la liquidez del FIL.

- Para los activos de renta variable se utilizarán dos estilos de inversión: por un lado, una filosofía de inversión en valor (Deep Value Investing), que tratará de buscar activos muy infravalorados en industrias poco seguidas, y por otro se usará una gestión a más largo plazo con estrategias de opciones para conseguir la exposición total deseada en cada momento.

- La estrategia de inversión del fondo conlleva una alta rotación de la cartera. Esto puede incrementar sus gastos y afectar a la rentabilidad.

- Se invierte hasta un 10% del patrimonio en IIC financieras (activo apto), armonizadas o no, del grupo o no de la Gestora. El FIL podrá tener un máximo del 35% de la exposición total en un único emisor. En todo caso, se respetarán los principios de liquidez, transparencia y diversificación del riesgo. El FIL utilizará instrumentos financieros derivados cotizados o no en mercados organizados de derivados, con la finalidad de cobertura y como inversión, aunque de forma directa sólo se utilizarán derivados negociados en mercados organizados de derivados. La exposición máxima del FIL a los activos subyacentes será del 200%. La suma de las posiciones cortas no podrá superar el 20% de la exposición total. La exposición a riesgo divisa será del 0-100% de la exposición total.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia mensual.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

Inversor minorista al que va dirigido:

- Clientes minoristas y clientes profesionales (conforme se define en la LMVSI).
- Cualquier persona mayor de edad, residente en España.
- Este compartimento puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 5 años.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 5 años.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.



Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo [5] en una escala de 7, en la que 5 significa «un riesgo medio alto».

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «media alta» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como «probable».

Los riesgos a los que está expuesto el tomador son de tipo de interés y crédito, es decir, las inversiones subyacentes del producto podrán verse afectadas en su valoración por variaciones de tipo de interés y movimientos en la prima de riesgo de los emisores de los activos en cartera.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

El producto puede tener exposición al riesgo de divisa.

La inversión en renta fija de baja calidad crediticia o en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del fondo.

Este indicador resumido de riesgo no tiene en cuenta el eventual riesgo de sostenibilidad del producto.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto

Periodo de mantenimiento recomendado:	5 años		
Inversión:	€10.000		
Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años

Mínimo: No hay una rentabilidad mínima garantizada. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

	Lo que podría recibir tras los costes	€5.733	€4.560
Tensión	Rendimiento medio cada año	-42,67%	-14,53%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras los costes	€7.940	€8.440
	Rendimiento medio cada año	-20,62%	-3,33%
Moderado	Lo que podría recibir tras los costes	€10.000	€13.050
	Rendimiento medio cada año	-0,01%	5,46%
Favorable	Lo que podría recibir tras los costes	€13.030	€15.500
	Rendimiento medio cada año	30,27%	9,17%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario desfavorable se produjo en el periodo: 31/12/2021 - 30/12/2022 a partir del benchmark compuesto por: EURIBOR 1 día, Renta variable estadounidense y Renta variable mundial. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario moderado se produjo en el periodo: 29/11/2013 - 30/11/2018 a partir del benchmark compuesto por: EURIBOR 1 día, Renta variable estadounidense y Renta variable mundial. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario favorable se produjo en el periodo: 31/10/2016 - 29/10/2021 a partir del benchmark compuesto por: EURIBOR 1 día, Renta variable estadounidense y Renta variable mundial.

¿Qué pasa si GESALCALA SA, S.G.I.I.C. no puede pagar?

Al tratarse de una institución de inversión colectiva, la situación de insolvencia de GESALCALA, S. A., S. G. I. I. C. no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta la IIC son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. No existe un régimen de compensación o garantía que proteja al inversor minorista.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran las cantidades que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta, durante cuánto tiempo tenga el producto. Las cantidades mostradas son ilustraciones basadas en un ejemplo de importe de inversión y diferentes períodos de inversión posibles. Hemos asumido:

- En el primer año recuperaría la cantidad que invirtió (0% de rendimiento anual). Para los otros períodos de tenencia, hemos asumido que el producto se comporta como se muestra en el escenario moderado.

- Se invierten 10.000 EUR.

Plazo de la inversión

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 5 años
Costes Totales	856 €	2.389 €
Impacto del coste anual (*)	8,6%	4,6%

(*)Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 9,01% antes de deducir los costes y del 5,46% después de deducir los costes.

Composición de los costes

Costes únicos a la entrada o salida		Incidencia anual de los costes en caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	No hay comisión de entrada para este producto.	0 €
Costes de salida	La comisión de salida es de 5,00% para participaciones con una antigüedad inferior o igual a un año. La comisión de salida es de 3,00% para participaciones con una antigüedad entre uno y dos años. La comisión de salida es de 1,00% para participaciones con una antigüedad entre dos y tres años.	500 €
Costes recurrentes cargados cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	1,57% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación basada en los costes reales del año pasado. Se incluyen la comisión por gestión, costes de depositaria y otros costes operativos, como por ejemplo gastos de auditoría.	157 €
Costes de operación	0,21% del valor de su inversión por año. Esto es una estimación de los costes en los que se incurre al comprar y vender los activos subyacentes de este producto. La cuantía real variará en función del volumen de compras y ventas.	21 €
Costes accesorios cargados en circunstancias específicas		
Comisiones sobre resultados (y participación en cuenta)	Se cobrará un 20,00% sobre el exceso del 7% de la rentabilidad anual. El importe real variará en función de lo buenos que sean los resultados de su inversión. La estimación de los costes agregados anteriores incluye la media de los últimos 5 años. La comisión estimada es de 1,78%.	178 €

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 5 años

Las órdenes cursadas por el partícipe a partir de las 14:00 horas, o un día inhábil se tramitarán junto con las órdenes realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos, se entiende por día hábil, todos los días, excepto sábados y domingos, festivos nacionales y festivos de contratación en la Bolsa española. No se considerarán días hábiles aquéllos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio. Los comercializadores podrán fijar horas de corte distintas y anteriores a la establecida con carácter general por la Sociedad Gestora, debiendo ser informado el partícipe al respecto por el comercializador. Si las solicitudes de reembolso a una fecha determinada exceden del 15% del patrimonio cada petición podrá verse prorrateada para que los activos reembolsados no superen dicho porcentaje. Si no existe renuncia expresa, la parte no abonada, se reembolsará con prioridad en la siguiente fecha de liquidez, conforme al valor liquidativo correspondiente a dicha fecha. Para cada petición de reembolso el prorrateo solo podrá aplicarse una vez. En el supuesto de traspasos el partícipe deberá tener en cuenta las especialidades de su régimen respecto al de suscripciones y reembolsos.

Existe comisión de reembolso.

¿Cómo puedo reclamar?

Cualquier reclamación puede ser presentada ante el Departamento de Atención al Cliente de GESALCALA SA, S.G.I.I.C. mediante:

Enlace web: gesalcala@creand.es

Otros datos de interés

El folleto y el reglamento de gestión del Fondo se pueden encontrar en la página de la CNMV.

Asesor de inversión: SAPPHIRE CAPITAL EAF, S. L.